

Lola Arrieta y Elisa Estévez (Coords.)

FAMILIAS QUE IMPORTAN

Acompañar el latido de la V/vida
entre vulnerabilidad Y fortaleza

II CÍRCULOS DE ENCUENTRO MARISA MORESCO

narcea

**Lola Arrieta Olmedo
Elisa Estévez López
(Coords.)**

FAMILIAS QUE IMPORTAN

Acompañar el latido de la V/vida
entre vulnerabilidad Y fortaleza

II CÍRCULOS DE ENCUENTRO MARISA MORESCO

NARCEA, S.A. DE EDICIONES

Han participado en la elaboración de esta obra:

Alfonso **Salgado Ruiz**. Universidad Pontificia de Salamanca.

Virginia **Cagigal de Gregorio**. Universidad Pontificia Comillas.

Jesús **Sanz Abad**. Universidad Complutense (Madrid).

Elisa **Estévez López**. Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Ruaj.

Dolores **García Pi**. Presidenta del Foro de Laicos (España).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DE DESCUIDOS Y DESAHUCIOS

CUANDO LA VIOLENCIA SE CUELA EN LA FAMILIA

Violencia, agresión, maltrato

Aclaración de términos para ayudarnos a entender

Violencia en la familia: una misma definición y diferentes posibilidades de maltrato

Violencia en la pareja

Consecuencias de la violencia en la pareja

Algunas consideraciones sobre la prevalencia de la violencia en la pareja

Describiendo a la víctima y al agresor

Hacia un modelo explicativo útil del ciclo de la VP: escalada y mantenimiento

Violencia ascendente: hijos que agreden a sus padres

Cuántos y quiénes agreden y son agredidos en la violencia ascendente

Una conclusión para acompañantes en frontera

II. RESTITUIR Y FORTALECER

VÍNCULOS: UN LUGAR PARA VIVIR

Los vínculos en la construcción de la persona

Impacto de las heridas traumáticas en los vínculos familiares

Impacto del trauma en niños y adolescentes

El impacto del trauma en los adultos

El impacto del trauma en la familia

Vínculo de apego y resiliencia

La promoción de la resiliencia en las familias con heridas por trauma

Potenciar la resiliencia en la familia herida

Acompañar para fortalecer los vínculos familiares

III. LOS ESPACIOS FAMILIARES

ESPACIOS PERFORMATIVOS Y DE RESISTENCIA CONTRACULTURAL

Introducción: un reto desconcertante (pero sugerente)

Un paseo por la realidad sociocultural de la familia. apuntes desde la antropología social y notas sobre la realidad familiar hoy

La familia como espacio para la transformación social. Condiciones de posibilidad existentes

Conclusiones y apuntes finales

VI. “TE ACERCASTE Y ME DIJISTE: NO TEMAS” (LAM 3,57)

TRANSITAR POR LOS CAMINOS DE LA FE EN LOS INFIERNOS DE LA VIOLENCIA

Introducción

¡Es posible abrirse de nuevo a la vida!

Poder “decirse” y contar a alguien el horror vivido

Decirse con verdad, libertad y confianza ante un T/tú que acoge sin juzgar

Orar desde el sufrimiento

Frente a la impotencia, no temas

“Ocurra lo que ocurra te amaré siempre”

“Yo soy el que te sana” (Ex 15,26)

Donde se te decía “no-mi-pueblo”, yo te digo “tú-mi-pueblo” (Os 2,3)

Una promesa: romper el hilo de la ira

“Les condujo por camino recto hasta llegar a ciudad habitada” (Sal 107,7)

Habitar en la casa del Señor

Habitar la propia casa

Conclusiones

PALABRAS DE CLAUSURA

INTRODUCCIÓN

Esta obra colectiva recoge las aportaciones de cuatro autores/as a los II Círculos de encuentro Marisa Moresco, celebrados en Valladolid en el año 2020, y que llevaban por título: *# familias que importan. Acompañar el latido de la V/vida entre vulnerabilidad Y fortaleza*.

Hablamos de familias en plural, porque diversa es la realidad familiar según los contextos, según la situación socio-económica, cultural, religiosa; según las diferentes formas de amar y construir vínculos familiares. En la actualidad son muchos los desafíos que afrontan las familias, y no menos los que se presentan a quienes acompañamos personas, parejas y familias, especialmente cuando la violencia se cuela en el seno familiar fragilizando los vínculos, generando mucho sufrimiento y poniendo a prueba la esperanza.

En esta obra, y con un planteamiento interdisciplinar, nos centramos en el acompañamiento de las situaciones de violencia y maltrato en las diferentes realidades familiares, con todas las fracturas, sufrimiento y desamparo que generan en las personas, pero también con todas sus capacidades y fortalezas. En el marco de las sociedades actuales, donde acampa la violencia en sus múltiples manifestaciones, abrimos un espacio para reflexionar y dialogar cómo ser mediación, que sume a favor de la V/vida¹ y apoye el crecimiento integral en las familias. Allí donde la crueldad desgarrar, el acompañamiento es encuentro que humaniza. Nos preguntamos, ¿cómo desvelar, reconocer, acoger, ensanchar... el latido de la V/vida en los intersticios que se abren entre vulnerabilidad Y fortaleza en esas periferias existenciales?

En las contribuciones de esta obra se opta por conjugar el “Y”, se apuesta por los puentes, los vínculos y relaciones, que subvierten dinámicas y contribuyen en lo pequeño y en lo cotidiano a la transformación de las sociedades actuales. Y en ese “entre” se abre paso la fe, como paradoja que sorprende, interroga e invita a ir más allá.

En el *primer capítulo*, Alfonso Salgado se centra en dos de los fenómenos de violencia más frecuentes en las familias y, también mejor conocidos: la violencia en la pareja y la violencia ascendente, esto es, la que ejercen los hijos o los nietos contra sus padres o abuelos. Su reflexión ayuda a conocer estas situaciones duras, complejas y difíciles, y ofrece pistas, de modo que no se contribuya en el marco del acompañamiento a la victimización de las personas afectadas, por falta de reflexión y profundización.

En el *segundo capítulo*, Virginia Cagigal aborda la importancia que tiene la forma de vincularse en los primeros años de vida, y que tiende a la estabilidad a lo largo de la vida, influyendo poderosamente en el modo de construir vínculos con los demás, aunque pueda modularse por experiencias significativas posteriores. Presenta las situaciones traumáticas, así como las huellas que dejan, a la vez que reflexiona sobre las capacidades que se ponen en juego cuando las personas reaccionan y afrontan experiencias muy dolorosas. Se detiene de manera particular en las formas de trabajar con las familias heridas para ayudarles en la promoción de la resiliencia familiar, y ofrece claves de acompañamiento para recrear y fortalecer los vínculos familiares, de modo que sean “espacios seguros”, comunidades que restañan las heridas y fortalecen, que sostienen y contribuyen a la transformación de las mentalidades y de la marcha de las sociedades actuales.

En el *tercer capítulo*, Jesús Sanz presenta, en primer lugar, una fotografía de la realidad de la familia haciendo una aproximación a las funciones que ha desarrollado a lo largo de la historia, desde una mirada antropológica, así como a su realidad hoy. A partir de ahí reflexiona en clave propositiva sobre qué rasgos dentro de la familia pueden suponer una suerte de condición de posibilidad, para ser pensados como posibles “palancas” que ayuden a una hipotética transformación social en clave de justicia ecosocial hoy en día.

En el *cuarto capítulo*, Elisa Estévez profundiza en cómo transitar por los caminos de la fe en los infiernos de la violencia y cómo acompañar hasta llegar a habitar nuevos parajes *poblados* de respeto, amor, reconocimiento, seguridad consigo mismo/a y con los demás. La experiencia de los grandes orantes, reflejada en los salmos y en los profetas, guía esta búsqueda. Sus plegarias rezuman humanidad y dejan percibir un mundo de sentimientos rico y complejo, que en el diálogo con Dios se van nombrando, elaborando y transformando.

Por último, las palabras de Clausura, en las que Dolores García subraya algunas expresiones significativas y repetidas en los II Círculos: *cultura del acompañamiento; escucha activa*, sin prejuicios y con prudencia y fidelidad; *proceso*, acompañando con respeto, en ningún caso abandonando, estando abiertos a la diversidad... y haciendo camino juntos; la *belleza de la fragilidad*, donde el sufrimiento-dolor se conjuga con la palabra amor, como si se tratara de las dos caras de una misma moneda.

Al ultimar la publicación de esta obra nos alegramos porque la reflexión ofrecida en ella, # *familias que importan*, sigue la línea propuesta en nuestros Círculos de encuentro Marisa Moresco, esto es, *fomentar el acompañamiento como modo de ser en relación* que suma a favor de la V/vida y la inclusión, en este caso en las familias.

A través de la lectura del libro, se nos suscitan preguntas que invitamos a sostener, como luces recibidas en nuestro acompañar cotidiano. Ellas mismas serán un nutriente propicio para descubrir testigos y testimonios en tantas familias resilientes que importan.

En momentos difíciles, como los que ahora atravesamos, nos puede atrapar el sufrimiento por situaciones vividas –incluso– en nuestras propias casas. Ojalá, entonces, nos llegue esa palabra de esperanza que aviva la pertenencia a la gran familia humana.

Nos acordamos de lo escrito por Marisa Moresco, en un momento familiar especialmente crítico: “estoy triste, pero siento tanta fuerza interior que no es la tristeza el sentimiento que predomina, sino la sensación de plenitud y el deseo de atención a mis hermanos (de sangre) que se convierte en deseo universal”².

¹ «V/vida». Con esta expresión queremos aludir a nuestra convicción humilde de que nuestra vida no se agota en el cuerpo y el psiquismo, existe también el corazón, «sede» del espíritu, en el que se hace posible el encuentro con Dios y desde donde se despliega y expande la plena integración personal.

² Cf. Lola ARRIETA, “Marisa Moresco. Honradez y ternura”, en Lola ARRIETA y Elisa ESTÉVEZ (coords.), *Acompañar en las periferias existenciales*. I Círculos de encuentro Marisa Moresco, Narcea, Madrid 2020, 179.

I. DE DESCUIDOS Y DESAHUCIOS

CUANDO LA VIOLENCIA

SE CUELA EN LA FAMILIA

El manejo de la violencia en la familia es objeto habitual de abordaje desde distintos ámbitos profesionales, cada cual centrado en una parte del problema o con objetivos específicos: desde la identificación de situaciones de violencia o la presencia de factores de riesgo hasta el abordaje terapéutico de las víctimas y sus secuelas físicas, psicológicas o sociales; desde la prevención de comportamientos conducentes al control violento de la relación de pareja hasta el intento por reconducir a los maltratadores para evitar futuras agresiones; desde medidas policiales y educativas hasta programas específicos de intervención basados en la evidencia.

Algo de todo eso está de fondo en estas páginas, pero no pretende ocupar el lugar principal. El texto, que nace para poner sobre el papel algunas de las reflexiones compartidas de viva voz en los II Círculos de Encuentro Marisa Moresco, pretende abordar algunas claves que permitan un acompañamiento más eficaz de situaciones altamente complicadas. No era el objetivo de los II Círculos, como no es el objetivo de este texto, dar las pistas técnicas de un abordaje especializado. Para eso están los distintos profesionales. El deseo que recorre estas líneas es dar suficiente información que permita armar la cabeza y los recursos de aquellas y aquellos de nosotros que acompañamos personas, parejas y familias y que, con bastante más frecuencia de lo que aparentemente pueda parecer, podamos encontrarnos con la sospecha de estar cerca de una situación de violencia o de las mejores condiciones para que esta pueda hacerse presente con intención de quedarse.

El capítulo se centra en dos de los fenómenos de violencia más frecuentes y,

también mejor conocidos: la violencia en la pareja y la violencia ascendente, esto es, la que ejercen los hijos o los nietos contra sus padres o abuelos. Desgraciadamente, las posibilidades de violencia familiar no se agotan en estas dos manifestaciones, pero son estas las que más frecuentemente pueden asomar en el contexto del acompañamiento.

Al final de cada apartado, o a veces al terminar algún párrafo, nos atreveremos a plantear una *Reflexión para terminar*, que pretende ser una sencilla conclusión a mitad de camino entre la concreción práctica y la sugerencia, para seguir pensando y debatir entre quienes tenemos el privilegio no merecido de acompañar a otros con la intención de ayudar, de manera que podamos aplicar algo de lo expuesto a la situación concreta de acompañamiento y generar una reflexión personal que aterrice en la experiencia concreta de cada cual.

REFLEXIÓN PARA TERMINAR:

No se trata de ser expertos en violencia en la familia. Quizás ni siquiera sea lo conveniente. Pero sí es necesario conocer de qué hablamos cuando nos referimos a este fenómeno para no incurrir en errores serios que victimicen aún más a los afectados, o nos conduzcan a dar consejos inadecuados, inoportunos e ineficaces que cierren la puerta a una relación que sí puede ser de gran ayuda ante un fenómeno complejo, duro y muy peligroso.

VIOLENCIA, AGRESIÓN, MALTRATO

ACLARACIÓN DE TÉRMINOS PARA AYUDARNOS A ENTENDER

La violencia es uno de los principales problemas de salud en el mundo. En un informe de la Organización Mundial de la Salud (2002)¹ se recoge que cada año pierden la vida violentamente más de 1,6 millones de personas. La violencia en el seno de la familia es un grave problema de salud pública que afecta a las personas, con independencia de su edad, raza y nivel cultural o económico. Las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia doméstica y su elevada incidencia hacen que esta constituya una grave violación a los derechos humanos de aquellas personas que la sufren².

No obstante, no resulta fácil definir el comportamiento violento en cuanto tal o, mejor dicho, es tal la diversidad posible de formas de agresión que muchas de ellas apenas se parecen a otras salvo en la intención de causar daño. Además, muchas de esas formas de comportamiento son idénticamente iguales a otras

que pretenden una finalidad totalmente contraria. Por ejemplo: clavar un objeto punzante en el cuerpo de otra persona, hasta el punto de provocarle un derrame importante de sangre, es lo que hace el agresor que clava una navaja a la víctima y el cirujano que emplea un bisturí para salvar la vida de su paciente. En este sentido, conviene aclarar la diferencia entre descripciones (y definiciones) del comportamiento por su forma o por su función. Es lo que los psicólogos denominan descripción topográfica o funcional del comportamiento, y que constituye una primera pista a tener en cuenta.

Una conducta puede definirse por su forma. Pensar, recordar, saltar, correr, cantar, decir unas u otras palabras, besar, golpear... son comportamientos diferentes porque tienen una forma distinta. Vemos a la persona hacer cosas distintas. Es más, incluso dentro de la misma 'modalidad' de comportamiento, se pueden apreciar claras diferencias. Yo puedo recordar lo que hice ayer por la tarde o recordar la lista de la compra, aunque ambas cosas sean actos de memoria. Puedo emplear el lenguaje para hacer una alabanza o para insultar, aunque ambas sean ejemplos de habla. Y aún más, puedo, por ejemplo, insultar de formas distintas, empleando para ello palabras, frases y expresiones distintas, aunque todas ellas tienen la finalidad de minusvalorar a la persona insultada.

Si nos movemos en la descripción de la violencia desde una perspectiva de la forma del comportamiento es casi seguro que tendremos serios problemas, y desde el punto de vista aplicado, es muy probable que distintos actos violentos pasen desapercibidos ante nuestros ojos, o que consideremos como agresiones conductas que no lo son. Así, por ejemplo, si se entiende por violencia solo golpear, arañar, empujar o lanzar objetos, podría suceder que consideremos conductas violentas cuando una persona golpea a otra por la espalda para ayudarle con un trozo de comida que ha quedado atascado o le empuja hacia atrás para evitar que le pille un coche, aunque con el empujón caiga al suelo y se haga daño. Pero nadie diría que esa persona *agredió* a la otra. En el peor de los casos, comentarios soeces, ironías, o el uso de cierto tono de voz parecerían comportamientos inocentes cuando quizás sean formas veladas (y no tan menores) de causar daño. Es el problema de los falsos positivos y de los falsos negativos.

En este sentido, es recomendable pensar que también una conducta puede ser descrita (y definida) por su *función*, esto es, por la intención que pretende, por la finalidad que persigue. Lo que describe y define el comportamiento es su

para qué. Por ejemplo, la persona puede recordar lo que el otro dijo o hizo la tarde anterior con intención de no perder detalle de un importante episodio o como forma de auto desprecio por los errores cometidos; se puede reñir a un hijo con la intención de que no repita un comportamiento inadecuado para él o para otros o con la finalidad de descargar sobre él nuestro enfado por lo que ha hecho o de provocarle un daño que consideramos merecido y que calmará nuestra ira. Efectivamente, se puede pretender la misma finalidad con comportamientos claramente diferentes, pero que tienen en común el objetivo que persiguen. Así, es posible comportarse de forma violenta mediante actos motores, palabras insultantes, comentarios despectivos, omisiones de ayuda..., siempre que lo que se busca sea causar daño o ejercer el control. Es comportamiento violento aquel que pretende originar un daño o pretende coaccionar la voluntad de otros mediante la amenaza de ocasionar un daño. Es, por tanto, un atentado contra la integridad física, sexual, moral, psicológica de la otra persona, pero también es un atentado contra su libertad.

Desde esta descripción funcional, puede definirse como violencia cualquier comportamiento hostil consciente e intencional que, por acción o inhibición, causa en la persona maltratada un daño físico, jurídico, económico, social, moral o sexual, atentando así contra su salud, contra su libertad y contra su derecho a desarrollarse como persona³.

Es desde esta perspectiva como debe ser definida la violencia y, por supuesto, las diferentes formas de violencia en el seno de la familia. Lo importante es no solo la forma en que se agrede sino el elemento común, que es la intención de producir daño o someter la voluntad de la otra parte mediante el daño o la amenaza de causarlo.

REFLEXIÓN PARA TERMINAR:

Aprendamos a ponernos las gafas de identificar comportamientos por su forma, pero también por su función. Habremos de ser cuidadosos en no interpretar el comportamiento sino en describirlo, pero también desde la finalidad que pretende. Distintos comportamientos pretenden lo mismo y, a veces, las formas que adopten son solo resultado de cierta evolución predecible (se empieza amenazando con hacer y se termina haciendo) o estrategias distintas que las personas empleamos para obtener el mismo fin. Hacerlo nos ayuda a tener la mirada atenta pero también ayuda a poner esa mirada en quien cree no estar siendo agredida solo porque la agresión que recibe no se ajusta a una determinada forma más o menos publicitada por los medios. Y lo que es más frecuente, ayuda a identificar comportamientos violentos en personas agresoras que creen no serlo solo porque su forma de coaccionar no ha alcanzado (quizás aún) las cotas de la violencia más intensa.

Por otra parte, la violencia en el seno de la familia es un fenómeno complejo que incluye diversas formas en función de los agentes implicados (víctimas y agresores) y que se encuentra también próximo a otras formas de control violento, con las que comparte algunos rasgos en común, pero de las que conviene diferenciarse. Esto es importante no tanto –o no solo– por una cuestión terminológica sino para asegurar la correcta definición del fenómeno y su adecuada explicación, sobre todo cuando el objetivo es delimitar una correcta prevención y asistencia. Así, es relativamente frecuente que se empleen términos como *violencia doméstica*, *violencia familiar o intrafamiliar*, *violencia conyugal*, *violencia de pareja* o *violencia de género*, casi de forma sinónima, cuando realmente están refiriéndose a diferentes problemas, causas y posibles soluciones. Por ejemplo, si se considera equivalentes los términos *violencia contra la pareja* y *violencia contra la mujer* o *violencia de género*, ¿cómo explicar los casos de violencia en parejas homosexuales, tanto masculinas como femeninas? ¿Qué podemos hacer para explicar los casos de violencia física y verbal ejercidas por una mujer contra su pareja varón? ¿La violencia ejercida de un varón contra su pareja mujer se explica por factores de género o por una perversa dinámica interpersonal en una pareja claramente disfuncional? Que se compartan elementos comunes en muchos casos no permite aceptar acríticamente una equiparación de los fenómenos descritos, por mucho que cultural y políticamente pareciera correcto hacerlo. De poco ayuda esa confusión.

Así, la *violencia de género* o *violencia contra la mujer* fue definida por la ONU como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico de las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”⁴. Es decir, todas las formas de maltrato físico, psicológico y sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, a manos de cualquier persona o institución por el hecho de ser mujeres. La ablación de clítoris, la negación del acceso a los estudios superiores, la prohibición de vestir de una manera libre, la sumisión determinada legalmente por un país o región, los matrimonios concertados, etc., son formas de violencia contra la mujer que desbordan el ámbito familiar.

Cuando en una familia se toman decisiones que limitan las posibilidades de crecimiento de uno de sus miembros basadas en el hecho de ser mujer es una

forma clara, también, de violencia de género, con independencia de quién tome e imponga esa decisión.

La *violencia conyugal* es otra cosa, es la violencia ejercida por el cónyuge o la pareja de la víctima. Y la *violencia familiar o intrafamiliar* es la violencia ejercida entre miembros de la misma familia, lo que incluye todo tipo de agresión o maltrato de padres a hijos y viceversa, entre ambos miembros de la pareja o de uno contra otro, entre hermanos, contra los ancianos de la familia, etc. Niños, mayores y mujeres son los miembros de la familia más vulnerables a esta forma de violencia, siendo las personas de sexo femenino (parejas, niñas, abuelas) quien lo sufre de forma más frecuente, pero no exclusivamente. En cualquiera de los casos, el maltrato familiar supone la existencia de relaciones familiares, mientras que los conceptos de violencia doméstica y violencia de pareja son más amplios.

Por *violencia doméstica* debe entenderse cualquier agresión o maltrato entre personas en el espacio privado e íntimo del hogar, haya o no relación de parentesco, mientras que el término *violencia en la pareja* hace referencia a cualquier tipo de agresión o maltrato entre personas que comparten una relación sentimental, independientemente del grado de compromiso contraído, y haya o no convivencia en el mismo hogar. Por tanto, debe incluirse aquí la violencia en parejas de novios no convivientes, la violencia en parejas adolescentes y la violencia ejercida por la expareja. La definición de Labrador et al. (2012)⁵ es bastante aclaradora al respecto: “se propone como violencia de pareja cualquier tipo de violencia –física, psicológica o sexual– cometida por uno de los miembros de la pareja, que comparte o ha compartido una relación afectiva, contra el otro, con independencia del nivel de compromiso público contraído (novios, cónyuges, pareja de hecho, expareja...) o de la orientación sexual de sus miembros”.

REFLEXIÓN PARA TERMINAR:

Es conveniente acostumbrarnos a emplear diferentes términos para designar diferentes fenómenos. En nuestro caso, todas las formas de agresión comparten el elemento común de causar o recibir intencionadamente un daño o una amenaza del mismo, lo que coarta la libertad de la víctima, potencia el poder del victimario y genera consecuencias muy negativas para las personas y su relación. Pero debemos ser precisos, no sea que nuestras propias palabras no aclaren el fenómeno que queremos abordar y un árbol demasiado genérico nos impida ver la multitud que conforma el bosque.

De hecho, desgraciada pero infrecuentemente, una misma persona puede ser objeto de diferentes tipos de violencia, donde el maltratador es plural y los motivos por los que se ejerce dicha violencia son también

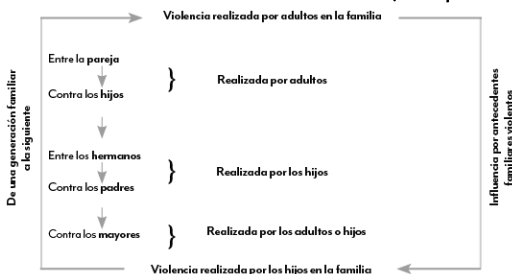
diferentes. No es lo mismo buscar una solución para una mujer maltratada por su pareja que el maltrato que recibe esa misma persona por el hecho de ser emigrante, de otra raza y, también, mujer. Aunque su pareja tenga visiones muy supremacistas hacia las mujeres, es probable que este sea solo uno de los determinantes de su comportamiento violento, pero no el único y, quizás, tampoco el principal.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA: UNA MISMA DEFINICIÓN Y DIFERENTES POSIBILIDADES DE MALTRATO

Aceptemos que la violencia en el seno de la familia, que es la que se abordará en el presente capítulo, es un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de formas de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra(s), con la intención de ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa(s) persona(s).

La violencia familiar y doméstica puede tomar diferentes formas: entre adultos (violencia de pareja), de padres contra hijos (violencia parental), o de hijos contra padres (violencia ascendente), o de cualquiera de ellos contra las personas más mayores de la familia (normalmente los abuelos) que conviven en casa.

Figura 1. Formas de violencia familiar
(Adaptado de Browne y Herbert, 1997)



No obstante, es frecuente que estas formas de violencia en el seno de la misma familia establezcan ciertas relaciones de mutua interacción. Así, la violencia entre adultos, por ejemplo, la violencia entre los cónyuges o de uno contra otro, transmite a los hijos menores un modelo de relación familiar que tiende a normalizar el maltrato o, al menos, algunas de sus manifestaciones; normaliza la agresión y transmite un modo de proceder que se perpetúa a las generaciones siguientes. Y esto afecta tanto al aprendizaje del papel de futuro agresor como, sobre todo y con mucha diferencia, de futura víctima. En el seno de la familia puede aprenderse tanto a normalizar comportamientos violentos, ejercidos como recibidos; tan ‘normal’ puede ser interpretado imponer la propia voluntad de forma violenta como asumir esta como parte natural de